



ES COPIA

Araceli REINOSO
Oficina de Despacho
Universidad Nacional de Villa Mercedes

Villa Mercedes, 26 de octubre de 2023

VISTO:

El **CUDAP:EXP-UVM:906/2023**, mediante el cual la **DRA. NORIEGA JAQUELINA E. DNI 23.850.173** eleva renuncia al cargo en Coordinación de Planeamiento Académico, de la Universidad Nacional de Villa Mercedes, y;



CONSIDERANDO:

Que por Resolución Rectoral N° 666/2021 fue designada en Coordinación Planeamiento Académico de la Universidad.

Que mediante el expediente de referencia, eleva su renuncia indeclinable.

Que el Señor Rector habiendo tomado conocimiento de la renuncia presentada por la **DRA. NORIEGA JAQUELINA**, agradece por las gestiones realizadas a esta Universidad.

Que el Señor Rector acepta la renuncia, solicitando se remita al Departamento de Despacho a los efectos de emitir acto administrativo correspondiente.

Que corresponde emitir acto administrativo.

Por ello, y en uso de sus atribuciones;

EL RECTOR DE LA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLA MERCEDES

RESUELVE:

Cpde. RESOLUCIÓN R.N° 628/2023



ES COPIA

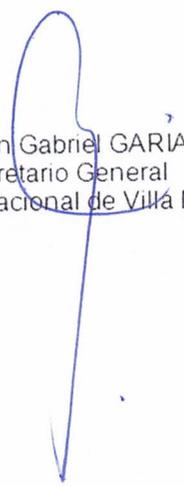
Araceli REINOSO
Oficina de Despacho
Universidad Nacional de Villa Mercedes

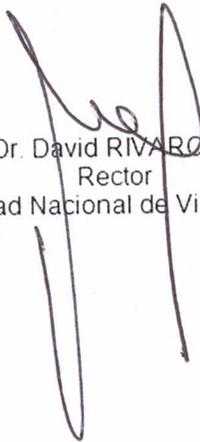
ARTÍCULO 1º: ACEPTAR la renuncia al cargo en la Coordinación de Planeamiento Académico de la Universidad Nacional de Villa Mercedes a la **DRA. NORIEGA JAQUELINA E. DNI 23.850.173** a partir del día 30 de octubre de 2023.

ARTÍCULO 2º: AGRADECER a la **DRA. NORIEGA JAQUELINA E. DNI 23.850.173** el aporte realizado a esta Universidad.

ARTÍCULO 3º: Notifíquese, publíquese, insértese en el Libro de Resoluciones y archívese.

RESOLUCIÓN R.Nº 628/2023


Mg. Gastón Gabriel GARIALDE
Secretario General
Universidad Nacional de Villa Mercedes


Dr. David RIVAROLA
Rector
Universidad Nacional de Villa Mercedes

